

---

España: Piden 8 años de cárcel para la infanta Cristina

24/11/2014



El sindicato español Manos Limpias (empleados de la función pública), personado como acusación en el caso Nóos, pedirá ocho años de cárcel para la infanta Cristina por dos delitos fiscales, y por permitir que su esposo, Iñaki Urdangarin, pudiera defraudar hasta un total de 337 mil 138 euros en las cuotas del IRPF de 2007 y 2008.

La información fue dada a conocer por fuentes jurídicas, quienes señalan que ésta será la petición de condena que Manos Limpias incluirá en su escrito de calificación, que presentará entre el 3 y el 9 de diciembre, convirtiéndose de este modo en la única acusación que solicitará pena de prisión para la Duquesa de Palma.

Para justificar su petición de ocho años de cárcel (cuatro por cada uno de los dos delitos fiscales), la entidad considera que la infanta incurrió en una agravante, y fue el haber interpuesto una sociedad —Aizoon, de la que son copropietarios los Duques— para ocultar la verdadera identidad de los obligados tributarios.

Sostienen que la infanta contribuyó, como socia de Aizoon, a que su esposo pudiera valerse de esta empresa ficticia para facturar a través de la misma, como si de rendimientos de actividades económicas se trataran, y no personales, las retribuciones que cobró de numerosas entidades privadas de las que era consejero asesor, y de este modo tributar menos en su declaración de la renta.

